COOPORECAL C. T. A.

Estado de Situación Financiera Comparativo

A diciembre 31 de 2022 y 2021

		2022		2021		ANALISIS HORIZONTAL DIFERENCIA	% VARIACION
	ACTIVOS						
	CORRIENTES						
N5	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	367.786.620		494.427.606		- 126.640.986	-26%
N6	Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	450.712.832		398.542.352		52.170.480	13%
N7	Inversiones Corrientes	-		204.138.447		- 204.138.447	-100%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**818.499.452**		**1.097.108.406**	**- 278.608.953**	**-25%**
	NO CORRIENTES						
N8	Propiedades de Inversión	1.352.737.591		1.368.650.214		- 15.912.623	13%
N9	Propiedades Planta y Equipos	500.609.010		459.062.679		41.546.331	9%
N10	Inventario Insumos de Consumo	87.905.829		68.751.012		19.154.817	28%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1.941.252.431**		**1.896.463.904**	**44.788.526**	**2%**
	TOTAL ACTIVOS		**2.759.751.883**		**2.993.572.310**	**- 233.820.427**	**-8%**
	PASIVOS						
	CORRIENTES						
N11	Obligaciones Financieras	239.314		-		239.314	100%
N12	Pasivos Corrientes por Beneficios a Empleados	251.471.438		225.486.688		25.984.750	13%
N13	Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas	179.396.611		207.802.591		- 28.405.980	-14%
N14	Pasivos por Impuestos Corrientes	36.838.000		32.263.000		4.575.000	14%
N15	Otros Pasivos no Financieros Corrientes	25.781.971		26.136.384		- 354.413	-1%
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**493.727.334**		**491.688.663**	**2.038.671**	**0%**
	NO CORRIENTES						
N16	Pasivos no Corrientes por Beneficios a Empleados	928.871.558		1.028.470.717		- 99.599.159	-10%
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**928.871.558**		**1.028.470.717**	**- 99.599.159**	**-10%**
	TOTAL PASIVOS		**1.422.598.892**		**1.520.159.380**	**- 97.560.488**	**-6%**
N17	**PATRIMONIO**						
	Capital Permanentemente Restringido (Irreductible)	500.000.000		454.263.000		45.737.000	13%
	Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	211.688.678		212.930.952		- 1.242.274	-1%
	Reservas Para Proteccion De Aportes	244.459.925		145.001.578		99.458.347	69%
	Otras Reservas	23.752.833		23.752.833		-	0%
	Adopcion Niif Por Primera Vez	333.203.124		333.203.124		-	0%
	Auxilios Y Donaciones	600.000		600.000		-	0%
	Resultados Del Ejercicio	23.448.431		325.121.705		- 301.673.274	-93%
	Resultados De Ejercicios Anteriores			- 21.460.262		- 21.460.262	-100%
	TOTAL PATRIMONIO		**1.337.152.991**		**1.473.412.930**	**- 136.259.939**	**-9%**
	TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		**2.759.751.883**		**2.993.572.310**	**- 233.820.427**	**-8%**

JAIRO BENITEZ MENDEZ
Representante Legal

JESICA NATALIA RENDON ARROYAVE
Contadora
TP 196645-T

ROCIO GALVEZ LOAIZA
Revisora Fiscal
T.P 32604-T
(Ver oponión adjunta)

COOPORECAL C. T. A.

Estado de Resultados Integral Comparativo

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 Y 2021

		2022	2021	ANALISIS HORIZONTAL DIFERENCIA	% VARIACION
	INGRESOS				
N18	Ingreso de Actividades Ordinarias	11.314.165.647	9.825.179.704	1.488.985.943	15%
N19	Costo de Ventas y/o Prestación de Servicios	10.262.882.997	8.558.853.758	1.704.029.240	20%
	UTILIDAD BRUTA	**1.051.282.650**	**1.266.325.947**	-215.043.297	-17%
N20	Otros Ingresos	153.420.138	83.154.769	70.265.370	84%
N21	Gastos de Administración	1.011.359.961	858.710.912	152.649.049	18%
N22	Otros Gastos	105.528.683	106.817.464	-1.288.781	-1%
	RESULTADO OPERACIONAL	**87.814.144**	**383.952.340**	-296.138.196	-77%
N23	Ingresos Financieros	6.129.692	6.812.261	-682.569	-10%
N24	Costos Financieros	70.495.406	65.642.896	4.852.510	7%
N25	**RESULTADO NETO DEL EJERCICIO**	**23.448.431**	**325.121.705**	-301.673.274	-93%

JAIRO BENITEZ MENDEZ
Representante Legal

JESICA NATALIA RENDON ARROYAVE
Contadora
T.P 196645-T

ROCIO GALVEZ LOAIZA
Revisora Fiscal
T.P 32604-T
(Ver oponión adjunta)

COOPORECAL C.T.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos Enero 1 a Diciembre 31 de 2021, y Enero 1 a Diciembre 31 de 2022

Evento	Capital Permanentemente Restringido (Irreductible)	Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	Reservas Para La Proteccion De Aportes	Otras Reservas	Fondo Para La Revalorizacion De Aportes	Adopcion Niif Por Primera Vez	Auxilios Y Donaciones	Resultados Del Ejercicio	Total
Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2021									
Saldo al inicio del periodo 2020	$438.901.500	$219.833.362	$145.001.578	$23.752.833	$0	$333.203.124	$600.000	($21.460.262)	**$1.139.832.135**
Aporte minimo irreductible de la Cooperativa	$15.361.500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$15.361.500**
Aportes realizados por los Asociados en el año 2021	$0	$90.823.705	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$90.823.705**
Devolucion de aportes a los Asociados retirados durante el año 2021	$0	($97.726.115)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**($97.726.115)**
Aplicabilidad de la Ley 79 1988, Distribucion de excedentes año 2021, asignacion de la Asamblea general de delegados	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$21.460.262	**$21.460.262**
Ajuste por traslado de revalorizacion de aportes, de los excedentes del año 2021	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
Apropiación reserva legal en marzo de 2021 sobre el resultado del año 2020	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	($21.460.262)	**($21.460.262)**
Utilidad neta obtenida en el ejericicio 2021	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.121.705	**$325.121.705**
Saldo al Final del periodo 2021	**$454.263.000**	**$212.930.952**	**$145.001.578**	**$23.752.833**	**$0**	**$333.203.124**	**$600.000**	**$303.661.443**	**$1.473.412.930**
Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2022									
Aporte minimo irreductible de la Cooperativa	$45.737.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45.737.000
Aportes realizados por los Asociados en el año 2022	$0	$105.585.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$105.585.000**
Devolucion de aportes a los Asociados retirados durante el año 2022	$0	($106.827.274)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**($106.827.274)**
Aplicabilidad de la Ley 79 1988, Distribucion de excedentes año 2021, asignacion de la Asamblea general de delegados	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	($303.661.443)	**($303.661.443)**
Ajuste por traslado de revalorizacion de aportes, de los excedentes del año 2021	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
Saldo reexpresado por impacto del nuevo marco tecnico normativo contable NIIF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	**$0**
Apropiación reserva legal en marzo de 2022 sobre el resultado del año 2021	$0	$0	$99.458.347	$0	$0	$0	$0	$0	**$99.458.347**
Utilidad neta obtenida en el ejericicio 2022	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$23.448.431	**$23.448.431**
Saldo al Final del periodo 2022	**$500.000.000**	**$211.688.678**	**$244.459.925**	**$23.752.833**	**$0**	**$333.203.124**	**$600.000**	**$23.448.431**	**$1.337.152.991**

JAIRO BENITEZ MENDEZ
Representante Legal

JESICA NATALIA RENDON ARROYAVE
Contador
TP 196545-T

ROCIO GALVEZ LOAIZA
Revisora Fiscal
TP 32640-T
(Ver oponión adjunta)

COOPORECAL C.T.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los periodos Enero 1 a Diciembre 31 de 2022-2021

Metodo indirecto		2022		2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad del ejercicio	$	23.448.431	$	325.121.705
Mas depreciaciones	$	125.217.176	$	86.543.653
Menos amortizaciones	$	(62.537.237)	$	52.410.979
Menos rendimientos financieros	$	(6.129.692)	$	(6.812.261)
Mas gasto por intereses	$	70.495.406	$	65.642.896
Menos provisiones		-		10.907.001
subtotal	**$**	**150.494.083**	**$**	**533.813.973**
Menos incrementos de cuentas por cobrar	$	(519.152.515)	$	(316.297.216)
Menos incremento del inventario	$	(19.154.817)	$	(7.791.776)
Mas incremento de Proveedores	$	(28.405.980)	$	44.140.203
Mas incremento beneficios a empleados	$	(73.614.409)	$	22.178.698
Mas incremento impuestos	$	4.575.000	$	2.304.000
Mas incremento fondos Cooperativos	$	(354.413)	$	(6.140.378)
Flujo de efectivo actividades de operación	**$**	**(485.613.051)**	**$**	**272.207.504**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Compra de propiedad planta y equipo	$	-	$	(1.420.584.553)
Inversion en CDT			$	-
Flujo de efectivo actividades de inversión		-		**(1.420.584.553)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Rendimientos financieros	$	6.129.692	$	6.812.261
Intereses	$	(70.495.406)	$	(65.642.896)
utilidad de ejercicios anteriores	$	325.121.705	$	637.444.043
Otras Participaciones en el Patrimonio	$	(1.242.274)	$	(6.902.410)
Otras Reservas	$	99.458.347	$	-
Flujo de efectivo actividades de financiación	**$**	**358.972.065**	**$**	**571.710.998**
Flujo de efectivo total	**$**	**(126.640.986)**	**$**	**(576.666.051)**
Mas efectivo al inicio	**$**	**494.427.606**	**$**	**1.071.093.657**
Efectivo al final	**$**	**367.786.620**	**$**	**494.427.606**

JAIRO BENITEZ MENDEZ
Representante Legal

JESICA NATALIA RENDON ARROYAVE
Contadora
TP 196645-T
(Ver oponión adjunta)

ROCIO GALVEZ LOAIZA
Revisora Fiscal
TP 32604-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Manizales, Caldas 17 de marzo de 2023

Señores
Asamblea General de Delegados Cooporecal CTA
Ciudad

Nosotros Jairo Benítez Méndez como representante legal y Jesica Natalia Rendon Arroyave en calidad de Contadora general de La Cooperativa De Trabajo Asociado Especializada En Vigilancia Y Seguridad Privada De Colombia "COOPORECAL CTA"

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas que forman un todo indivisible a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales expresadas en Colombia, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de COOPORECAL CTA a diciembre 31 de 2022, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2022.
4. Los procesos de clasificación, calificación y deterioro de la cartera se están realizando conforme a los reglamentos de la entidad.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.

7. Cooporecal CTA ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de Julio 28 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. Se ha hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se ha registrado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y del sector solidario.
9. Cooporecal CTA ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortado a la fecha, cumpliendo con las obligaciones de tipo tributario impuestos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.
10. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2016 y 2.1 del decreto 2496 de Diciembre de 2016, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2016 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Atentamente,

Jesica Natalia Rendon Arroyave
Contadora
TP. 196645-T

Jairo Benítez Méndez
Gerente

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

COOPORECAL C.T.A

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE COLOMBIA "COOPORECAL CTA"

NOTA 1. DECLARACIÓN EXPLÍCITA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES EN PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE COLOMBIA "COOPORECAL CTA", dio cumplimiento con la preparación y presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes, de acuerdo con el anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 del 13 de diciembre de 2015, así como la actualización de normas NIIF para PYMES y salvedades contenidas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y cuenta con el manual de políticas NIIF aprobado por el Consejo de Administración, el cual contiene el marco normativo con los criterios de aplicación; así mismo, las políticas contables con el nuevo marco técnico normativo.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, Los Estados Financieros se prepararon y presentaron de acuerdo con lo establecido en el decreto 2649 de 1993 (Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas para Colombia).

Nota 2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

COOPORECAL CTA, es una empresa asociativa de acuerdo Cooperativo, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por los principios universales del cooperativismo, la legislación colombiana y sus Estatutos.

OBJETO SOCIAL:

La Cooperativa en desarrollo del acuerdo Cooperativo, tiene como objeto social generar y mantener trabajo sostenible para sus asociados de manera autogestionaria con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculado voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionadas con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y sus actividades conexas, lo que constituirá su actividad socioeconómica o instrumental, asignándoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor, que les permita mantenerse ocupados. obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida; así como prestarles servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresión de la solidaridad.

Igualmente es objetivo de la cooperativa contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano; a la producción de la riqueza social y a una equitativa distribución del ingreso, así como al desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en general.

COOPORECAL CTA obtuvo su personería jurídica No. 2156 el 6 de octubre de 1983, otorgada por el DANCOOP; su inspección y vigilancia le corresponde a la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El domicilio principal de COOPORECAL CTA es el Municipio de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, ubicado en Calle 67 N°23C-39 – Palermo.

COOPORECAL CTA tiene como ámbito de operaciones el municipio de Manizales.

La duración de COOPORECAL CTA es indefinida, pero podrá disolverse para liquidarse en cualquier tiempo, en los casos, en la forma y términos previstos por la Ley y el Estatuto.

COOPORECAL CTA, por acta de asamblea de constitución del 21 de julio de 1983, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada COOPERATIVA DE POLICIAS RETIRADOS DE CALDAS.

COOPORECAL CTA, mediante resolución No. 1640 del 26 de julio de 2002, se registró el cambio de razón social de COOPERATIVA DE POLICIAS RETIRADOS DE CALDAS COOPORECAL LTDA por la denominación social COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE COLOMBIA COOPORECAL LTDA.

COOPORECAL CTA, por resolución 7439 del 6 de noviembre de 2009, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, registro a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE COLOMBIA "COOPORECAL C.T.A.**, **según acta No. 023 de agosto de 2007, otorgada en Asamblea General Extraordinaria de delegados**.

COOPORECAL CTA, mediante resolución No. 20184440102217 de noviembre 28 de 2018, le fue renovada la licencia de funcionamiento por el término de cinco (5) años, para operar en las modalidades de VIGILANCIA FIJA, MOVIL Y ESCOLTA A PERSONAS Y MERCANCÍAS CON LA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y SIN ARMAS, MEDIO TECNOLÓGICO Y MEDIO CANINO.

COOPORECAL CTA se encuentra CERTIFICADA, respecto a la Norma y Estándares BASC versión 6-2022, sujeta al cumplimiento de los Estándares Internacionales de Seguridad Word BASC, bajo el estándar: Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada en Manizales, Colombia, con fecha de expedición septiembre 28 de 2022, con vigencia hasta septiembre 27 de 2023. Esta Certificación está basada en Gestión de Riesgos, e incluye el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA-FT.

Nota 3. ESTANDAR CONTABLE APLICADO.

Los Estados Financieros Individuales Comparativos presentan cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022, del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2021), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y COOPORECAL a partir del 01 de enero de 2016 registró la contabilidad de acuerdo a las NIIF para PYMES Versión 2009 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015) con sus correcciones del 2016 (anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB.

NOTA 4. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por La Cooperativa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en millones de pesos colombianos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición**.**

Caja General: se reconocen todas las transacciones que representen entradas y salidas de dinero en efectivo o cheque en moneda colombiana, dentro del giro ordinario de las operaciones de COOPORCAL CTA, bajo la correcta aplicación del Manual de Caja y Bancos.

Caja Menor: se reconoce por el importe constituido por la administración para efectuar pagos de menor cuantía que no superen el tope máximo estipulado en el manual de caja menor.

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, sucesos, hechos y condiciones que correspondan a consignaciones, retiros, giro de cheques y transferencias originados en la operación ordinaria de COOPORECAL CTA, bajo la correcta aplicación del Manual de Caja y Bancos.

Se reconocerá como efectivo en bancos, los saldos mantenidos en Entidades bancarias y Entidades similares que administren recursos de COOPORECAL CTA en cuentas corrientes o de ahorros.

Los saldos en bancos u otra Entidades financieras que administren efectivo de COOPORECAL CTA se medirán por el valor nominal (costo), lo cuales debe coincidir con el valor que aparecen en los extractos en dichas instituciones. Las diferencias entre los extractos y los registros contables por partidas conciliatorias, se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en Entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores.

El equivalente al efectivo se medirá por el valor nominal (costo), las cuales debe coincidir con el valor que aparecen en los extractos o certificados otorgados por las instituciones financieras que administran dichas inversiones.

CARTERA CUENTAS POR COBRAR SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA

La cartera corresponde al importe adeudado por los clientes de **COOPORECAL CTA**, como resultado de la prestación del servicio de Vigilancia privada en todas sus modalidades, menos las amortizaciones por los pagos efectuados, de acuerdo al contrato pactado entre cliente y Cooporecal.

COOPORECAL CTA, reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir cuando haya generado la FACTURA ELECTRONICA DE VENTA por prestación del servicio al cliente.

Un activo financiero es un derecho contractual que tiene COOPORECAL fruto de una transacción en la cual se obliga a prestar un servicio de vigilancia, del cual espera obtener por medio del servicio prestado beneficios económicos futuros como lo son la generación de ingresos ordinarios.

COOPORECAL CTA, optará por aplicar en su totalidad las secciones 11 y 12 de las NIIF para Pymes.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

COOPORECAL CTA, considerará que una cuenta por cobrar o grupo de cuentas por cobrar menores a (1) año y mayores (1) a un año se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva de que el cliente no cumplirá con sus obligaciones, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de haber pactado el cobro de efectivo y ese evento tenga un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de las cuentas por cobrar o de los grupos de cuentas por cobrar.

RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se determinará según el vencimiento por edades y se tomará como base el valor de los libros con una vigencia mensual, de la siguiente manera:

Cartera de 90 a 180 días el 50%
Carteta mayor a 180 días el 100%

La gerencia de COOPORECAL, deberá estudiar al cierre de cada semestre las siguientes evidencias objetivas que dan indicio de un deterioro.

a) Dificultades financieras significativas del cliente.

b) Incumplimiento del contrato, tales como impago o retrasos en el pago de las Facturas electrónicas de Venta generadas por la prestación del servicio. COOPORECAL considerara las cuentas por cobrar vencidas únicamente días de atraso o incumplimiento por parte del cliente, sin identificarse riesgo asociado. Las cuentas por cobrar deteriorados serán los que revelen atraso iguales o superiores a 90 días en el pago del capital e interés

c) COOPORECAL CTA, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del cliente, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

d) Es probable que el cliente entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera;

e) Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo;

f) Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en su capacidad de pago.

g) Otros factores que también pueden ser evidencian de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Cuando se determine la no cobrabilidad de la cartera, COOPORECAL provisionará el 100% al conocer la evidencia objetiva del deterioro de valor.

BAJA EN CUENTAS. COOPORECAL CTA, dará de baja en cuentas un saldo de cartera solo cuando:

a) Cuando se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

b) Cuando se determina la irrecuperabilidad del activo financiero, caso en el cual el Consejo de Administración autorizará el uso del importe del deterioro de valor.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperan usar durante más de un año.

COOPORECAL CTA, reconocerá como Propiedad Planta y Equipo los activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la prestación de servicios y con propósitos administrativos, y
- Se esperan usar durante más de un periodo.

COOPORECAL CTA, reconocerá el valor razonable como costo atribuido de las edificaciones, al importe establecido por el evaluador y su correspondiente vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

COOPORECAL CTA, reconocerá el costo de un elemento de propiedad planta y equipo si solo si:

1. Es probable que se obtenga beneficios económicos futuros del elemento y
2. El costo del elemento sea igual o supera el criterio de materialidad establecido en el presente manual.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedad planta y equipo, será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos contractuales el costo es el valor presente de los pagos futuros.

Medición Posterior al reconocimiento inicial: COOPORECAL CTA, medirá todos los elementos de propiedad planta y equipo, después del reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier perdida que se llegue a generar por su deterioro de valor acumuladas.

Depreciación: COOPORECAL CTA, depreciará los elementos de propiedad Planta y Equipo por el sistema de Línea recta, de la siguiente forma.

Para determinar la vida útil de un activo COOPORECAL CTA, considerará

1. La utilización prevista del activo
2. El desgaste físico esperado
3. La obsolescencia técnica o comercial

De acuerdo a lo anterior COOPORECAL CTA, establece las siguientes vidas útiles para los elementos de propiedad planta y equipo:

EDIFICIOS	20 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPOS DE CÓMPUTO	3 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	3 AÑOS
VEHÍCULOS	10 AÑOS
ARMAMENTO Y VIGILANCIA	3 AÑOS

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ARMAMENTO: La Cooperativa tendrá posesión, dominio y usufructo del armamento, para la Prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad privada, mas no es considerado un activo propiamente dicho, del cual pueda disponer a su antojo, ya que las armas pertenecen al Estado y de ellos solamente se tiene el derecho a su tenencia. De igual manera Cooporecal cuenta con unas armas de fogueo que se reconocen como activo fijo y su vida útil se considera a (3) años.

Los elementos de propiedad planta y equipo serán reconocidos en su costo total de adquisición y se registrarán directamente con cargo a la cuenta de cada activo fijo

Deterioro de valor: COOPORECAL CTA, reducirá el importe en libros del activo hasta su valor recuperable si y solo si, el valor recuperable es inferior al importe en libros. Dicha perdida por deterioro de valor se reconocerá de manera inmediata en resultados.

Indicadores de deterioro:

COOPORECAL CTA, evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro de valor de un elemento de propiedad planta y equipo. Para Cooporecal, dicho indicio obedece a tener evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico sobre el elemento.

Baja en cuentas: COOPORECAL CTA, dará baja en cuentas un elemento de propiedad planta y equipo cuando:

- No se disponga del elemento o
- Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

COOPORECAL CTA, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad planta y equipo, en el periodo en el que elemento fue dado de baja.

PROPIEDADES DE INVERSION.

Son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene COOPORECAL CTA para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
b) su venta en el curso normal de las operaciones.

COOPORECAL CTA, reconocerá las inversiones inmobiliarias como activos cuando, y solo cuando:

a) Cumpla la definición de Propiedad de Inversión
b) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales inversiones inmobiliarias fluyan hacia la entidad; y
c) El costo de las inversiones inmobiliarias pueda ser valorado de forma fiable.

COOPORECAL CTA, medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende:

a) Su precio de compra, y
b) cualquier gasto directamente atribuible, tal como: honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.
COOPORECAL CTA, mediara las propiedades de inversión, si y solo si, se puede medir de manera fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado, al valor razonable en cada fecha de

presentación de los estados financieros, reconociendo en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable.

Cuando no exista una medición fiable, la Cooperativa contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo - depreciación - deterioro.

INVENTARIOS:

Los inventarios tendrán el tratamiento establecido en la Sección 13 De NIIF Para Pymes.

COOPORECAL CTA, no maneja inventarios, toda vez que su actividad principal es la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada. No obstante, la Cooperativa dispondrá de dos categorías de inventarios de consumo que se manejaran internamente así:

a) **Inventario de Dotación**: Su manejo estará a cargo del almacén de la Cooperativa, y su control deberá ser llevado a través de tarjetas Kardex, las cuales tendrán unos requisitos mínimos para su efectivo diligenciamiento.

b) **Inventarios equipos Tecnológicos:** Su manejo estará a cargo del almacén de la Cooperativa, así mismo su control deberá llevarse a través de tarjetas Kardex. toda entrada y salida de los equipos, deberá reportarse tanto en el sistema contable, como en un documento soporte, el cual contendrá requisitos mínimos para su efectivo diligenciamiento.

Para determinar que los elementos (Inventario de dotación y/o inventario de equipos tecnológicos) que adquiera la Cooperativa para su consumo, sean causados dentro del rubro de inventario de consumo, su medición se establecerá por que el valor de la adquisición sea superior a 50% SMMLV.

Al cierre del ejercicio se deberá realizar inventario físico de elementos, los cuales se costearán por promedio ponderado.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

COOPORECAL CTA, reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir cuando haya desembolsado los recursos.

Como las obligaciones constituyen una transacción de financiación, la entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En la medición posterior COOPORECAL CTA, determinará el valor recuperable del instrumento financiero a través de la tasa de mercado, sobre el saldo en libros (capital, más intereses).

Baja en cuentas

COPORECAL CTA, dará de baja en cuentas un saldo de obligaciones financieras solo cuando, se haya cancelado el valor del crédito inicial incluyendo el capital más los intereses.

Si, en periodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro del valor desaparecen, COOPORECAL CTA, revertirá dicho importe contra el estado de resultados ajustando la cuenta correctora, dicha devolución será máximo hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor.

GASTOS POR PAGAR

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de COOPORECAL CTA, tales como: honorarios, seguros, servicios, mantenimiento y otros.

Los gastos por pagar se medirán al valor razonable**,** ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

PROVEEDORES.

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de COOPORECAL CTA, su medición se hace al valor razonable.

REMANENTES POR PAGAR

COOPORECAL CTA, reconocerá en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por el concepto de aportes sociales.

COOPORECAL CTA, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar, Gastos por pagar y Proveedores - remanentes por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado. En caso de que haya espirado, dichos valores serán registrados y distribuidos de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Consejo de Administración.

RECAUDO FISCAL E IMPUESTOS

En este grupo de cuentas COOPORECAL CTA, reconocerá todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones de los impuestos originados dentro de la actividad ordinaria con terceros, como consecuencia de la aplicación de la norma tributaria.

BAJA EN CUENTAS

COOPORECAL CTA, solo dará baja en cuentas, a los impuestos gravámenes y tasas total o parcialmente, cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada.

FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación: Para COOPORECAL CTA, es una obligación implícita, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo a la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados o de delegados.

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo a la normatividad expedida por la ley Cooperativa 79 de 1988 o el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración.

Fondo de solidaridad: Para COOPORECAL CTA, es una obligación implícita, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo a la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados o de delegados.

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo a la normatividad expedida por la ley cooperativa Ley 79 de 1988 o por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración, las entregas de dichos recursos se harán hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

Fondo de bienestar social: Para COOPORECAL CTA, es una obligación implícita, en la cual, reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo a la aplicación del excedente determinado por la asamblea.

Se reconocerán todas las salidas de dinero que se destinen a beneficiar a los asociados en las diferentes actividades programadas por COOPORECAL CTA, de acuerdo a la reglamentación expedida por el Consejo de Administración.

Baja en cuentas: COOPORECAL CTA, solo dará baja en cuentas, a los fondos de educación, Solidaridad y Bienestar Social, total o parcialmente cuando la obligación especificada por la reglamentación haya sido pagada o extinguida.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y COOPERADOS

Comprenden todas las contraprestaciones que COOPORECAL CTA proporciona a los empleados y Cooperados.

COOPORECAL CTA, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados y Cooperados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad, durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados y cooperados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, COOPORECAL CTA, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

a) Salarios, auxilio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, bonificaciones y aportaciones a la seguridad social y parafiscales.

b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad).

COOPORECAL CTA, aplicara las normas y procedimientos apropiados para las Cooperativas Especializadas de Trabajo Asociado, en lo pertinente al tratamiento de las COMPENSACIONES, y otros tratamientos particulares que rigen esta clase de entidades para los Cooperados de las CTA, y con las excepciones de las normas locales.

BENEFICIOS A ASOCADOS:

- Pago Compensaciones
- Compensaciones Acumuladas
- Rendimiento compensaciones
- Compensación semestral
- Descansos remunerados
- Compensaciones extralegales

COOPORECAL CTA, acumulará el saldo adeudado a los asociados, por los servicios prestados durante el periodo que se informa.

Beneficios por terminación del contrato. COOPORECAL CTA, está comprometida, por Ley, con los empleados o sus representantes, a realizar pago o indemnizaciones a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Cuando COOPORECAL CTA, reconozca beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

COOPORECAL CTA, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable.

a) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

COOPORECAL CTA, medirá los beneficios de empleados por terminación al costo y los valores pagados no acumulados que se registran como gasto.

Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses, tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

OTROS PASIVOS.

ANTICIPOS: COOPORECAL CTA, reconocerá todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos pagados anticipadamente por los asociados, por diferentes conceptos imputables en periodos posteriores. Se medirán al costo.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS: COOPORECAL CTA, reconocerá en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen, el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero, quien presta el servicio o suministra el bien tangible a los mismos, es decir Cooporecal es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrato dicho servicio.

Se medirán al valor razonable.

PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES. COOPORECAL CTA, solo reconocerá un pasivo contingente cuando:

a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

b) sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y

c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la Gerencia de la entidad, podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) en cuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Se medirán al costo.

PATRIMONIO.

El patrimonio incluye los aportes sociales hechos por los asociados de COOPORECAL CTA, más los incrementos ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la cooperativa (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes), menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas perdidas.

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de COOPORECAL CTA, han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio como se hacía en el anterior marco normativo o los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Los aportes sociales se presentarán en los estados financieros, dentro del patrimonio en el capital social, en el cual se mostrará el valor de los aportes sociales separado en: capital temporalmente restringido y capital mínimo No reducible, previamente definido en el estatuto de la Cooperativa. La sumatoria de estos dos valores será igual al valor total de los aportes de todos los Asociados.

De igual manera se reconocerán en el patrimonio, desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión, se dejan planteadas dos rubros, uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores. Que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables.

Por último, en el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

DEVOLUCIÓN DE APORTES SOCIALES

La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de los mismos a solicitud del asociado, se podrá efectuar solo en los casos que se citan a continuación, siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

- Cuando se retire un asociado.
- Cuando se sobrepase del 10% como persona natural o del 49% como persona jurídica del total de los aportes de la organización solidaria.
- Cuando la organización solidaria amortice o readquiera aportes, respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados
- Cuando se liquide la organización solidaria.

REVALORIZACIÓN DE APORTES.

Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que estos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Las Cooperativas podrán mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores (artículo 1 Decreto 3081 de 1990).

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea. En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al cierre del ejercicio.

La revaloración se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

PROCEDIMIENTO

En primera instancia la asamblea deberá aprobar la constitución del **fondo para revalorización de aportes sociales,** con recursos provenientes del remanente de los excedentes del ejercicio de cada año, después de haberse aplicado los porcentajes obligatorios consignados en la Ley 79 de 1988 y sus decretos reglamentarios.

Una vez constituido el fondo, al que puede destinarse todo el remanente de los excedentes, la asamblea general podrá aprobar la revalorización o capitalización en cabeza de cada uno de los asociados, máximo hasta el IPC del año inmediatamente anterior, con cargo al fondo de revalorización de aportes. Si eventualmente, quedare un saldo en el fondo para revalorización de aportes, este servirá para futuras revalorizaciones. Es importante aclarar que, en caso de no haberse aprobado la revalorización o capitalización en periodos anteriores, esta no se podrá realizarse con retroactividad; lo que significa que solo se puede revalorizar de la vigencia correspondiente y, en ningún caso, podrá ser acumulable. Este fondo solo podrá constituirse e incrementarse con recursos de los excedentes de cada ejercicio, de conformidad con la reglamentación existente sobre la distribución de excedentes. Para efectuar la revalorización de aportes, la entidad deberá calcular el monto promedio día/año de aportes de cada asociado, en el periodo correspondiente con el cual se hará la aplicación respectiva.

RESERVAS

Las reservas son recursos apropiados de los excedentes con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas, podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales han sido creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento de la Entidad.

COOPORECAL CTA, reconocerá como reservas los valores apropiados para la protección de aportes sociales, la cual se incrementa anual y obligatoriamente con el porcentaje que determina la Ley.

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:

Los fondos son recursos apropiados de los excedentes con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Aportes Amortizados

Los aportes amortizados, son instrumentos del patrimonio de COOPORECAL CTA que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por esta.

COOPORECAL CTA, deducirá del patrimonio, el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.
COOPORECAL CTA, no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

INGRESOS

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

a) **Ingresos de actividades ordinarias:** Surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como; ingresos por servicios, ingresos por comisiones, entre otros.

Ingresos por servicio de vigilancia: Ingresos por servicios para trabajo asociados, ingresos por servicios de monitoreo, AUI por servicios de vigilancia, AUI por servicios de monitoreo.

b) **Ganancias:** Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias**.** Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

COOPORECAL CTA, reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

COOPORECAL CTA, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

COOPORECAL CTA, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Cooporecal, por su cuenta propia.
COOPORECAL CTA, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias, todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

COOPORECAL CTA, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y no ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

INGRESOS ORDINARIOS:

a) Ingresos por servicio de vigilancia: Ingresos por servicios para trabajo asociados
b) Ingresos por servicio de vigilancia: ingresos por servicios de monitoreo.
c) Ingresos por servicio de vigilancia: AUI por servicios de vigilancia.
d) Ingresos por servicio de vigilancia: AUI por servicios de monitoreo.

GANANCIAS O INGRESOS NO ORDINARIOS:

Los ingresos no ordinarios se definen como:

a) Financieros
b) Financieros Intereses ciertos recibidos por la cartera morosa que sean medidos de forma fiable bajo el método de interés efectivo.
c) Arrendamiento de construcciones y edificaciones como propiedades de inversión
d) Arrendamiento de maquinaria y equipo
e) Servicios administrativos
f) Reintegro de otros costos y gastos
g) Aprovechamientos y otros
h) Las cuotas de afiliación.
i) Multas recargos.
j) Dividendos e intereses financieros generados por las inversiones realizadas por COOPORECAL CTA
k) Recuperaciones
l) Otros que no cumplan con las características de ingresos ordinarios.

GASTOS Y COSTOS

La definición de gastos y costos incluye tanto las perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

a) Los **costos** que surgen de la actividad ordinaria, incluyen, por ejemplo, los costos operacionales; usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

b) Los **gastos** que surgen de la actividad ordinaria, incluyen por ejemplo los gastos y otros que se consideran dentro del giro ordinario de la operación; usualmente, toman la forma

de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

c) Las **pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, incluyen por ejemplo gastos que usualmente, NO toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo.

COOPORECAL CTA, reconocerá todos los pagos por gastos que tengan relación directa con el ingreso en su giro normal, por prestación de servicios de vigilancia.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas, es útil para la toma de decisiones económicas.

COOPORECAL CTA, reconocerá todos los costos por prestación de servicios como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos estos costos incluyen:

a) Los gastos por servicios prestados de vigilancia, como costos directos beneficios a empleados de acuerdo a la sección 28, y con el tratamiento particular de las Cooperativas De Trabajo Asociado dadas en la legislación local por compensaciones de nómina operativa.

b) Por costos indirectos del servicio de vigilancia

GASTOS

COOPORECAL CTA, reconocerá todos los pagos por gastos que tengan relación de causalidad con el ingreso en su giro normal, como son:

a) Beneficios a empleados de acuerdo a la sección 28, y con el tratamiento particular de las Cooperativas Trabajo Asociado, dadas en la legislación local.
b) Gastos generales como: honorarios, impuestos, seguros, mantenimiento y adecuaciones, contribuciones y afiliaciones, servicios públicos, papelería y útiles de oficina, publicidad y todos los inherentes al desarrollo del objeto social de la Cooperativa.
c) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20.
d) Gastos financieros que se refiere a los pagos por la utilización de servicios de las entidades financieras.

PERDIDAS:

COOPORECAL reconocerá todos los otros gastos que tengan relación de causalidad con el ingreso en su giro normal, como son: Las depreciaciones, amortizaciones y deterioro de valor de la cartera.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Definición de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

(a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
(b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera especifica.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE IMPLICAN AJUSTE COOPORECAL CTA: ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE NO IMPLICAN AJUSTE.

Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Nota 5. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados en estas cuentas incluyen el efectivo, las transacciones electrónicas y pagos en cheque, que se obtienen por los ingresos ordinarios que percibe la cooperativa en servicios de vigilancia, monitoreo y arrendamientos. A 31 de diciembre de 2022 se presentan los saldos en las cuentas bancarias que posee COOPORECAL CTA así:

BANCO	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO EXTRACTO BANCARIO 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021	SALDO EXTRACTO BANCARIO 2021
Banco Bogotá Corriente	$ 14.635.832.91	$ 14.635.832.91	$ 173.212.795.91	$ 173.212.795.91
Banco Sudameris Corriente	$ 14.781.796.83	$ 14.781.796.83	$ 24.760.471.76	$ 24.760.471.76
Banco Sudameris Ahorros	$ 80.667.95	$ 80.667.95	$ 1.474.531.06	$ 1.474.531.06
Bancolombia Corriente	$ 117.003.518.07	$ 117.003.518.07	$ 173.690.939.67	$ 173.690.939.67
Banco Davivienda Corriente	$ 28.578.908.00	$ 28.578.908.00	$ 111.777.996.00	$ 111.777.996.00
Bancolombia Ahorros	$ 5.557.147.44	$ 5.557.147.44	$ 9.510.872.04	$ 9.510.872.04
Fiduciaria Sudameris Ahorros	$ 187.148.749.06	$ 187.148.749.06		
TOTAL, BANCOS	**$ 367.786.620.26**	**$ 367.786.620.26**	**$ 494.427.606.44**	**$ 494.427.606.44**

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Efectivo y Equivalentes al efectivo	**367.786.620,00**	**494.427.606,00**

Nota 6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes.

La información a continuación muestra el importe en libros de los clientes nacionales, anticipos a trabajadores, ingresos por cobrar (intereses y arrendamiento), anticipos de impuestos y contribuciones a favor, responsabilidades cuentas por cobrar a trabajadores y deudores varios, a la fecha de presentación del estado de situación financiera.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Clientes Nacionales	$ 446.965.945,00	$ 421.950.477,00
Estimación o Provisión Por Deterioro	-$ 3.178.351,00	-$ 41.090.439,00
Anticipos y Avances	$ 1.378.212,00	$ 4.145.192,00
Ingresos Por Cobrar Intereses	$ -	$ 1.763.264,00
Ingresos Por Cobrar arrendamiento	$ 3.178.352,00	$ 6.260.259,00

Anticipo Impuesto y Contribuciones o Saldos Favor	$ 1.007.992,00	$ 2.119.498,00
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores	$ 1.360.682,00	$ 2.968.870,00
Deudores Varios	$ -	$ 425.231,00
Total, Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes	**$ 450.712.832,00**	**$ 398.542.352,00**

Dando cumplimiento a la política contable Deterioro de Cartera, COOPORECAL CTA lo determinará según el vencimiento por edades y se tomará el valor de libros con una vigencia mensual, de la siguiente manera:

Cartera de 90 a 180 días el 50%
Cartera mayor a 180 días el 100%

A continuación, se relacionan los clientes que presentan saldos mayores a 90 días calendario.

CLIENTE	SALDO EN MORA	TRAMITE
Luis Alberto Castro Sepúlveda	$ 3.178.351,00	Existe compromiso firmado por parte del cliente, donde se compromete a cancelar el valor vencido cada mes.
Total	**$ 3.178.351,00**	

Nota 7. Inversiones Corrientes

Corresponde a la constitución de los CDTs que posee COOPORECAL CTA, con el fin de dar cumplimiento al pago de las obligaciones laborales (beneficios a empleados), tales como las compensaciones semestrales, los CDTs generan intereses hasta el momento de redimirlos los cuales son causados mensualmente como ingreso a COOPORECAL CTA.

Durante el año 2021 la Cooperativa contaba con dos CDTs por valor de 204.138.447 incluidos los intereses, para el año 2022 la Cooperativa no contaba con CDTs.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Inversiones Cuentas Corrientes	$ -	$ 204.138.447,00

Nota 8. Propiedades de Inversión

El valor a 31 de diciembre 2022, corresponde a los bienes inmuebles que posee COOPERECAL CTA, en la Cuidad de Manizales y Pereira; la Cooperativa recibe ingresos por arrendamientos no operativos de estos dos inmuebles, se determina que en corto plazo estas propiedades no están disponibles para la venta. Descripción de los inmuebles:

Sede Chipre con domicilio en Manizales Carrera 9B N° 10 01, con un valor en libros basados en avaluó comercial año 2019, Lote de Terreno $59.528.000,00 y Construcción $243.678.852,00.

Sede Pereira con domicilio en Pereira Carrea 7 N° 22 56 oficina 204 Edificio Antares, con un valor en libros basados en avaluó comercial año 2016, Oficina $56.222.000.

Cooporecal durante el año 2021 adquirió una finca con domicilio en el municipio de Palestina Caldas, con el fin de dar un mejor bienestar a todos sus asociados, el valor en libros está en $1.090.218.919

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Propiedades De Inversión	$ 1.352.737.591,00	$ 1.368.650.214,00

Dando cumplimiento a la política contable de propiedades de inversión, Cooporecal empieza en el año 2020 a depreciar en el sistema de línea recta las propiedades de inversión, es por esto que entre los dos periodos se evidencia una disminución de la cuenta por valor de 15.912.623.

Nota 9. Propiedades Planta y Equipo

El valor a 31 de diciembre de 2022, corresponde a los activos que posee COOPORECAL CTA para el desarrollo de su Objeto Social y para el uso administrativo en el cumplimiento de sus funciones, bienes muebles e inmuebles que no son considerados para la venta, so pena que cumplan su ciclo de vida, caso en el cual gerencia estudiara su sustitución.
Este rubro está compuesto por las siguientes categorías.

CUENTA	DESTINACION	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Terreno	Desarrollo funciones del personal administrativo	$ 323.241.585,00	$ 323.241.585,00
Construcciones y Edificaciones	Desarrollo funciones del personal administrativo	$ 332.806.057,00	$ 300.235.915,00
Maquinaria y Equipo	Planta eléctrica, control de visitantes y alcoholímetro, reposa en las instalaciones administrativa	$ 16.077.064,00	$ 13.580.682,00
Equipo De Oficina	Desarrollo funciones del personal administrativo y operativo	$ 53.073.340,00	$ 31.350.559,00
Equipo De Cómputo y Comunicación	Desarrollo funciones del personal administrativo y operativo	$ 373.071.464,00	$ 355.418.656,00
Flota y Equipo De Transporte	Desarrollo de la actividad económica de la Cooperativa y el desarrollo de las funciones de la mensajería	$ 18.129.848,00	$ 18.129.848,00
Armamento De Vigilancia "Fogueo"	Para la prestación del servicio	$ 3.480.000,00	$ 9.280.000,00
Activos Menores Finca San Miguel	Dotación de las tres casas que compone la finca	$ 59.308.028,00	$ 41.611.225,00
Activos Menores Cooporecal	Desarrollo funciones del personal administrativo y operativo	$ 4.893.600,00	$ -
Depreciación Acumulada		-$ 683.471.976,00	-$ 633.785.791,00
Total		**$ 500.609.010,00**	**$ 459.062.679,00**

El valor de la depreciación acumulada corresponde al deterioro que sufre la propiedad planta y equipo por el uso en el tiempo, COOPORECAL CTA realiza la depreciación mes a mes por el método de línea recta.

Nota 10. Inventario Insumos de Consumos

COOPORECAL CTA no está obligado a manejar la cuenta de inventarios, toda vez que su actividad económica principal es la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, no obstante, la Cooperativa dispone de dos categorías de inventarios de consumo para mantener un control interno. Los cuales son Insumos Suministros Consumo (Electrónico) y Dotación.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Insumo Suministro Consumo (Electrónicos)	$ 36.047.116,00	$ 28.106.660,00
Dotaciones	$ 51.858.713,00	$ 40.644.352,00
Total, Inventarios Insumos De Consumo	**$ 87.905.829,00**	**$ 68.751.012,00**

Nota 11. Obligaciones Financieras

El valor a 31 de diciembre de 2022, corresponde al saldo de la tarjeta de crédito # 5474800120439202 del Banco Bancolombia que fue adquirida el 01 julio 2022, para dar cumplimiento al pago mensual que se esta generando por correos corporativos con el proveedor Google, para pagos de la publicidad de las redes sociales y para gastos de representación.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Obligaciones Financieras	$ 239.314,00	$ -

Nota 12. Pasivos Corrientes por Beneficios Empleados

El valor a 31 de diciembre de 2022, corresponde a todo lo se espera pagar por conceptos de, compensaciones mensual ordinaria, compensación transporte, compensación variable, Compensación semestral, compensación descanso anual pagado, compensación descanso anual disfrutado, rendimientos a las compensaciones acumulativas, calamidad doméstica, bonificación especial, comisiones, incapacidades, obligación que se espera pagar a corto plazo como resultado de un servicio entregado por cada trabajador-asociado en el pasado.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Pago Compensaciones	$ 2.462.255,00	$ 5.187.650,00
Rendimientos Compensación Acumulativa	$ 49.863.417,00	$ 15.732.287,00
Intereses Sobre Las Cesantías	$ 1.785.202,00	$ -
Compensación Descanso Anual	$ 181.592.568,00	$ 204.566.751,00
Vacaciones Consolidadas	$ 15.767.996,00	$ -
Total	**$ 251.471.438,00**	**$ 225.486.688,00**

Nota 13. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas

El valor a 31 de diciembre de 2022, corresponde a las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y servicios prestados por parte de proveedores y acreedores para el desarrollo del funcionamiento del objeto social de la Cooperativa.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Cuentas Corrientes Comerciales	$ 23.573,00	$ 1.561.585,00
Costos y Gastos Por Pagar	$ 2.566.910,00	$ 13.128.901,00
Retención En La Fuente	$ 1.850.000,00	$ 3.606.000,00
Retenciones y Aportes De Nomina	$ 82.166.222,00	$ 88.784.364,00
Aportes o Cuotas Por Pagar	$ 893.406,00	$ -
Acreedores Varios	$ 91.896.500,00	$ 100.721.741,00
Total	**$ 179.396.611,00**	**$ 207.802.591,00**

Nota 14. Pasivo por Impuestos Corrientes

El valor a 31 de diciembre de 2022, corresponde a la obligación con el estado, respecto a la cantidad a pagar por el impuesto al valor agregado, se calcula con base en las Leyes promulgadas.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Pasivos Por Impuestos Corrientes (IVA)	$ 36.838.000,00	$ 32.263.000,00
Total	**$ 36.838.000,00**	**$ 32.263.000,00**

Nota 15. Otros Pasivos no Financieros Corrientes

El valor a 31 de diciembre de 2022, corresponde a los saldos de los fondos obligatorios para cumplir con la esencia del Cooperativismo como son la Protección de Aportes, Fondo de Educación Formal y Fondo de Solidaridad, los cuales se alimentan del 50% de los excedentes generados en el periodo, el 50% restante se coloca a disposición de la asamblea para su distribución de acuerdo al artículo 54 de la Ley 79/88.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Comité De Educación	$ 5.128.663,00	$ 2.242.563,00
Fondo Social De Solidaridad	$ -	$ 2.721.902,00
Para Deportes y Recreación	$ 2.963.424,00	$ 5.256.132,00
Bienestar Social	$ 17.689.884,00	$ 15.915.797,00
Total	**$ 25.781.971,00**	**$ 26.136.384,00**

Nota 16. Pasivo no Corrientes por Beneficios a Empleados

El valor a 31 de diciembre de 2022, corresponde a los beneficios a asociados a largo plazo, para el caso en particular hace referencia a las compensaciones acumulativas, teniendo en cuenta que por ser una Cooperativa de trabajo asociado estos beneficios se encuentran dentro de este rubro y no son consignados a los fondos de cesantías como lo ordenan la Ley laboral.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	$ 928.871.558,00	$ 1.028.470.717,00
Total	**$ 928.871.558,00**	**$ 1.028.470.717,00**

Nota 17. PATRIMONIO

El patrimonio de COOPORECAL CTA, está conformado por:

Capital social. Se conforma con el aporte inicial y el valor que aportan mensualmente todos los asociados de la Cooperativa. De acuerdo con el Estatuto vigente, Artículo 23.” todo asociado deberá cancelar mensualmente una cuota del 4% el salario mínimo mensual vigente, los cuales se destinarán 3% para aportes individuales y el 1% para el fondo de bienestar social.

Los aportes de los asociados, quedarán directamente afectados desde su origen a favor de COOPORECAL C.TA. como garantía de las obligaciones que contraigan. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociado.

El **capital permanentemente restringido**, corresponde al aporte mínimo e irreductible de la Cooperativa, mismo que fue fijado en 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en concordancia con el artículo 26 del Estatuto.

COOPORECAL CTA mantiene una **Reserva para la Protección de los Aportes Sociales**, equivalente al 20% de los excedentes cooperativos, en cumplimiento de la Ley cooperativa artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta era de $244.459.925

Las **Otras Reservas** en el patrimonio, corresponden a apropiaciones de ejercicios anteriores, autorizadas por la Asamblea General para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa. Estas reservas son de carácter no agotable.

El saldo de la cuenta patrimonial Adopción por primera vez, corresponde a los ajustes provenientes de la implementación de nuevo marco técnico normativo contable en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

El **Resultado del Ejercicio** económico 2022, fue positivo para COOPORECAL CTA, por su buen funcionamiento y la dedicación de todos los que integran el personal Administrativo y Operativo de la Cooperativa.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Capital Permanentemente Restringido (Irreductible)	$ 500.000.000,00	$ 454.263.000,00
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	$ 211.688.678,00	$ 212.930.952,00
Reservas Para Protección De Aportes	$ 244.459.925,00	$ 145.001.578,00
Otras Reservas	$ 23.752.833,00	$ 23.752.833,00
Adopción NIIF Por Primera Vez	$ 333.203.124,00	$ 333.203.124,00
Auxilios Y Donaciones	$ 600.000,00	$ 600.000,00
Resultados Del Ejercicio	$ 23.448.431,00	$ 325.121.705,00
Resultado De Ejercicios Anteriores	$ -	-$ 21.460.262,00
Total	**$ 1.337.152.991,00**	**$ 1.473.412.930,00**

Nota 18. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de COOPORECAL CTA corresponde a la prestación de servicios de vigilancia fija y móvil, en sector Bancario, Industrial, Comercial, Residencial, Centros Educativos, Clínicas y sector público entre otros. Medios tecnológicos, monitoreo electrónico de alarmas, instalación y asesoría en alarmas y circuitos cerrados de televisión.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Ingresos De Actividades Ordinarias Vigilancia – Monitoreo – Venta Elementos Electrónicos	$ 11.314.165.647,00	$ 9.825.179.704,00
Total	**$ 11.314.165.647,00**	**$ 9.825.179.704,00**

Nota 19. Costo de Ventas y/o Prestación de Servicios

Corresponde a los gastos generados por beneficios a empleados operativos, los cuales prestan servicios de vigilancia y seguridad privada a clientes nacionales; este rubro representa el desprendimiento de recursos económicos para el buen manejo y crecimiento de la Cooperativa.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Costos De Personal Guardas De Seguridad	$ 9.881.517.202,00	$ 8.316.500.933,00

Honorarios	$	2.140.000,00	$	135.000,00
Impuestos (Vehículos)	$	1.089.600,00	$	223.000,00
Arrendamientos	$	8.133.192,00	$	6.796.748,00
Contribuciones y Afiliaciones	$	768.000,00	$	3.449.000,00
Seguros	$	5.819.424,00	$	4.277.905,00
Servicios	$	5.129.113,00	$	37.329.213,00
Gastos Legales	$	-	$	2.645.489,00
Mantenimiento y Reparaciones	$	97.028.264,00	$	105.507.982,00
Adecuaciones e Instalaciones	$	4.332.435,00	$	2.586.142,00
Gastos Viaje	$	15.477.908,00	$	5.438.400,00
Depreciaciones	$	10.636.033,00	$	7.571.892,00
Amortizaciones	$	920.000,00	$	390.000,00
Otros Diversos	$	49.807.735,00	$	26.333.094,00
Otros Finca San Miguel	$	22.327.949,00	$	12.851.697,00
Gastos Representación y Relaciones Publicas	$	157.756.142,00	$	26.817.263,00
Total	**$**	**10.262.882.997,00**	**$**	**8.558.853.758,00**

Nota 20. Otros Ingresos

Este rubro representa ingresos no operativos, de los cuales el más representativo es el beneficio económico que se recibe mensualmente de las propiedades de inversión que posee COOPORECAL CTA por concepto de arrendamiento, lo anterior se sustenta mediante contrato suscrito entre la Cooperativa y el señor Luis Alberto Castro Sepúlveda sede Chipre y el señor Hernando Arboleda Borda sede Pereira. Para el año 2021 Cooporecal empieza a recibir dinero por concepto de arrendamiento de la propiedad de inversión Finca por parte de los asociados.

Los demás ingresos se componen de cuotas de admisiones, utilidad en venta de propiedad planta y equipo, recuperaciones y aprovechamientos.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022		SALDO CONTABILIDAD 2021	
Arrendamientos	$	32.450.592,00	$	32.592.546,00
Arrendamientos Finca San Miguel	$	30.336.134,00	$	7.991.596,00
Cuotas De Administración y Afiliaciones	$	8.850.000,00	$	6.950.280,00
Utilidad Venta Activos Fijos	$	2.400.000,00	$	-
Otros Ingresos	$	79.383.412,00	$	35.620.347,00
Total	**$**	**153.420.138,00**	**$**	**83.154.769,00**

Nota 21. Gastos de Administración

Es el desprendimiento de beneficios económicos para el buen funcionamiento del área administrativa, incurriendo en los pagos por nómina del personal administrativo, honorarios, impuestos, arrendamientos, seguros, servicios, gastos legales, mantenimientos y reparaciones, adecuación e instalaciones, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, deterioro de cartera y diversos.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Gastos De Personal	$ 586.958.038,00	$ 533.286.064,00
Honorarios	$ 80.221.946,00	$ 41.583.874,00
Impuestos	$ 7.154.285,00	$ 5.753.348,00
Contribuciones Y Afiliaciones	$ 9.400.828,00	$ 15.553.140,00
Seguros	$ 3.135.514,00	$ 11.017.947,00
Servicios	$ 41.310.260,00	$ 32.312.658,00
Servicios Finca San Miguel	$ 17.967.703,00	$ 8.188.910,00
Gastos Legales	$ 833.486,00	$ 788.896,00
Mantenimiento y Reparaciones	$ 10.709.106,00	$ 22.649.380,00
Adecuaciones E Instalación	$ 3.885.316,00	$ 1.080.000,00
Gastos De Viaje	$ 1.644.400,00	$ 4.754.957,00
Depreciaciones	$ 114.581.143,00	$ 78.971.761,00
Amortizaciones	$ 61.617.237,00	$ 52.020.979,00
Diversos	$ 55.356.514,00	$ 46.507.140,00
Otros Finca San Miguel	$ 2.930.340,00	$ 1.840.824,00
Provisiones	$ 3.653.845,00	$ 2.401.034,00
Total	**$ 1.011.359.961,00**	**$ 858.710.912,00**

Nota 22. Otros Gastos

Corresponde a los gastos extraordinarios y diversos en que incurrió COOPORECAL CTA, por eventos ajenos al desarrollo normal de su objeto social. Uno de los más representativos es el gasto que se asume por IVA descontado cada bimestre del año 2022 por una suma $72.958.889, otro más significativo es la sanción que se pagó durante el año 2022 a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP por una suma de $30.192.780.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Impuestos Asumidos	$ 72.958.889,00	$ 74.778.327,00
Multas Sanciones y Litigios	$ 30.192.780,00	$ 30.684.632,00
Otros	$ 2.376.715,00	$ 1.354.505,00
Total	**$ 105.528.384,00**	**$ 106.817.464,00**

Nota 23. Ingresos Financieros

Representan los recursos económicos que obtiene la Cooperativa por conceptos de rendimientos financieros a corto plazo, incluyen los rendimientos generados por las inversiones en CDTs y rendimientos por el fondo colectivo fiduciaria Banco Sudameris durante el ejercicio 2022.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Ingresos Financieros	$ 6.129.692,00	$ 6.812.261,00
Total	**$ 6.129.692,00**	**$ 6.812.261,00**

Nota 24. Costos Financieros

Representan el desprendimiento de recursos económicos por concepto de gravamen al movimiento financiero aplicado por las entidades bancarias.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Costos Financieros	$ 70.495.406,00	$ 65.642.896,00
Total	**$ 70.495.406,00**	**$ 65.642.896,00**

Nota 25. Resultado Neto del Ejercicio

Corresponde al resultado Neto, después de restar los costos y gastos a los ingresos generados en el ejercicio.

El Resultado del Ejercicio económico 2022, fue positivo para COOPORECAL CTA, por su buen funcionamiento y la dedicación de todos los que integran el personal Administrativo y Operativo de la Cooperativa.

A pesar que el resultado del ejercicio contable del año 2022 fue positivo, es importante resaltar que se presentó una disminución del 93% en el excedente con respecto al año 2021. Esta disminución se generó principalmente por el costo generado en el rubro gastos de representación, siniestros y reclamaciones, honorarios profesionales trabajo Colpensiones y asesoría tributaria y pago de los meses de abril y mayo del año 2020 correspondiente a aportes a pensión por alivio de pandemia.

CUENTA	SALDO CONTABILIDAD 2022	SALDO CONTABILIDAD 2021
Resultado Del Ejercicio	$ 23.448.730,00	$ 325.121.705,00
Total	**$ 23.448.730,00**	**$ 325.121.705,00**

Nota 26. Importante a Revelar

El 21 de octubre de 2022, se recibe por correo electrónico una notificación de Acto Administrativo por parte de la Administración De Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN llamado “Auto Comisorio Para Verificación o Cruce con respecto a la declaración de renta y complementarios del Año Gravable 2019.

A la fecha de la preparación de esta información (febrero de 2023), la DIAN, no ha hecho efectiva la visita para la revisión de la declaración de renta del año gravables 2019, situación por la que la declaración no ha quedado en firme y puede ser sujeta de revisión en cualquier momento.

Nota Sobre La Hipótesis De Negocio En Marcha.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

Los esfuerzos de la Gerencia imperativamente se centrarán en la incursión en otros mercados, aprovechando que todavía existen clientes que son partidarios de respetar las tarifas. Si bien es cierto que la competencia desleal y las conserjerías nos están acorralando con la oferta de servicios de conserjes a precios irrisorios, también lo es que **COOPORECAL C.T.A.**, tiene un reconocimiento en el mercado como cooperativa seria, respetuosa de la ley y preocupada por el bienestar de sus trabajadores-asociados, aspectos que de una u otra manera contribuyen a que sigamos siendo una muy buena opción para los clientes en materia de seguridad.

El balance entre los puertos terminados Vs los puestos nuevos contratados durante el año 2022, como se muestra más adelante, refleja una diferencia favorable en las ventas, lo que no afecta significativamente la situación económica de la organización por el momento.

Con la decisión del Consejo de Administración de retomar la oficina de Pereira y adelantar los trámites ante la Supervigilancia para la apertura de la Agencia, esperamos resultados positivos, desde luego con la puesta en marcha de una estrategia comercial agresiva para incursionar en ese y otros mercados.

A la fecha, no nos hemos visto obligados recurrir a sector bancario para el apalancamiento de proyectos o de requerir recursos para capital de trabajo, lo cual es muy positivo.

El estado de situación financiera año 2022, refleja una utilidad de **$23.448.431**, importante resaltar que, durante el año 2022, se mantuvieron todos los incentivos y se adicionaron otros como el reconocimiento de 1 SMMLV a quien se pensiona, se aumentó al 50% el subsidio del Comité de Solidaridad para lentes o monturas y nombramiento de 2 personajes del trimestre entre otros. Lo que pretendo mostrar es que por el contrario los buenos resultados financieros permitieron mejorar las condiciones de bienestar de los asociados.

Finalmente, los clientes coinciden en afirmar que **COOPORECAL C.T.A.**, sigue siendo considerada por la competencia como una de sus grandes rivales, lo que se traduce en que más temprano que tarde los clientes que a hoy están desviando su mirada a las empresas que ofertan sus servicios a tarifas irrisorias y conserjerías que violan derechos laborales, en el corto y mediano plazo, se volcarán a nuestra empresa.

Como Representante Legal y Gerente de **COOPORECAL C.T.A.**, considero que aún con un panorama incierto como el actual, tenemos **TODO** para seguir siendo una empresa competitiva y sostenible en el tiempo.

JAIRO BENITEZ MENDEZ
Gerente

JESICA NATALIA RENDON ARROYAVE
Contadora
TP. 196645-T